



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060720/2014, por el cual el Ing. Alejandro Efraín ARTERO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 21 y 22 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Alejandro Efraín ARTERO a fs. 20;

Que el Ing. Alejandro Efraín ARTERO es Ingeniero Electrónico tal como consta en copia del Certificado en trámite a fs. 19;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 23 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Alejandro Efraín ARTERO (D.N.I: 36.182.475) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Alejandro Efraín ARTERO en la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Pedro SANTUCHO.
- Ing. Juana ARMESTO.
- Ing. Alfredo GENTILINI.

Miembros Suplentes:

- Ing. Estela REYNA.
- Dr. Daniel JOAQUIN.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. FERNANDEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001997

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Votado
	AREA OPERATIVA